

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Al margen Escudo del Estado de México.

LICENCIADA MARÍA MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI, SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 15, 17, 19 FRACCIÓN XII Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 1 Y 7, FRACCIONES I, VI, VIII Y XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, Y

CONSIDERANDO

Que con fecha 1º de marzo de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio a la Trayectoria Literaria “Juana Inés de Asuaje”.

Que con la finalidad de que el premio sea un medio de promoción de las letras internacionales desde nuestra entidad, además de que las y los Mexiquenses tengan una identidad para con el galardón, llevando el nombre de la mujer mexiquense más importante en el ámbito de la cultura y quien contribuyó a universalizar las letras novohispanas, se determina modificar el nombre del Premio a la Trayectoria Literaria “Juana Inés de Asuaje”, por el de Premio Internacional a la Trayectoria Literaria “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL PREMIO A LA TRAYECTORIA LITERARIA “JUANA INÉS DE ASUAJE”, POR EL DE PREMIO INTERNACIONAL A LA TRAYECTORIA LITERARIA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo únicamente modifica el nombre del premio, las bases para el otorgamiento del Premio continuarán vigentes.

Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil veintidós.

LIC. MARÍA MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI.- SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.- RÚBRICA.